

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

A Eiroa, óptico

Posse un completo surtido de cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia etc., etc., montados en Lentes y Gafas, últimos modelos de París y sistemas americanos muy prácticos y elegantes. Gracias la vista con precisión y ejecuta con exactitud las prescripciones de los doctores oculistas Mayor pral., 80.— Optica y Platería obsequiosas se están

Ya salió el GRAN CONAC FARO de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS PROBADLO.

Estolas de bolsillo

Máquinas de hacer cigarrillos. De venta en la Electricista Palentina, Mayor principal, 53; Fernando Galindo.

Se venden Cerdos superiores, blancos, de todos los tamaños, á 70 reales arroba en vivo y rojos á 60 reales arroba; informar Vitoriano Martín, Mayor pral., 227.

Semilla de remolacha farragosa EU KENDOK produce de 100 á 150 toneladas por hectárea.

Únicos vendedores: Diaz Vidaurreta y C. (S. en C.)—Máquinas agrícolas modernas.—Calle Mayor principal, 119, Palencia.

Consulta Médico-Quirúrgica

Emilio Onate

MAYOR PRINCIPAL, 61, 2º

Enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos

Horas de 10 a 1.—Gratis á los pobres de 3 a 4 de la tarde

TOLDOS

Llora cubrir y gones

Se venden bien embreados y á precios arregados. Diríjase, Andrés Vifas, calle de la Merced, 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran palomas bravas de la clase exóticas, todas las que deseen vender, pagándolas á precios convenientes.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consumativas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAÍZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tono rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrhea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor de sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el rachitismo y la lisis.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

NOTAS DE VIAJE

LA PENA DE MUERTE EN ESPAÑA

Publicamos el siguiente interesante artículo de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador el culto y joven catedrático de la Universidad Central don Quintiliano Saldaña, cuyo notable trabajo vió la luz en las columnas del importante y estimado colegio *La Epoca* y número correspondiente al jueves último.

Dice así:

Aunque vertiginoso y breve, el viaje por la vida deja siempre un espacio de sosiego, de vacación, que el hombre reflexivo aprovecha para recordar lo que sucedió y pensar por qué sucedió. Comentario sabroso, humorístico-serio, que es de provechosa lección, y á veces de mudanza en la conducta, cuando no es también de interior esparcimiento. Agua pasada, que muele molino, contra lo que dice el refrán.

Frecuentemente el hecho y el comentario se anotan. Se quiere parar la rueda del tiempo, que corre, y recoger los frutos del espíritu, que se evaporan. A veces estas notas, rápidas y fugitivas, se escriben sobre las espaldas del compañero—el abogado, el profesor, el político—, como en campaña...

La Prensa española de casi todos los matices, hasta aquella Prensa incolora, inodora... ha secundado la acción de un partido político, y no precisamente el más patriota, en demanda—que no en súplica respetuosa—de indulto para unos delincuentes vulgares, á no ser por la perversidad verdaderamente inusitada de sus crímenes.

Ha sido una campaña tenaz, osada. Y como la reflexión perjudica á la decisión, se arrojó al mar el inútil y pesado lastre de la lógica. Los que dijeron que los sucesos de Cullera debían ponerse, al lado de la semana roja, entre las efemérides gloriosas del partido revolucionario; los que justificaron esos crímenes, han sido los más amenazadores en exigencia del perdón. Pero, ¿cómo perdonar, si no hubo delito?... Un Gobierno abolicionista hace cuestión de Gabinete el empleo de aplicar la pena de muerte á uno, contra la voluntad del Soberano, y presenta la dimisión... para recogerla luego.

No hubo lógica, pero se empleó la habilidad, disfrazando, bajo el politichinela multicolor de una cuestión científica—la cuestión de la pena de muerte—el cuerpo palpitante de una promesa formal de vida impune, con burla de justicias legalmente constituidas, dada por un político procasta. No hubo lógica, pero hubo verdad; la palabra dada se cumplió. Y ahora, cuando esa persona, úcra en su nombre, diga á las turbas: «Matad, incendiad; yo respondré!», ¿quién dudará? Nos encontramos frente al entronización de una dinastía de soberanos laicos que están *por encima de la ley*. Esta es la verdad.

«Nosotros no somos partidarios de la pena de muerte», han dicho sencillamente, los que vieron en Barcelona, en Cullera y en otras partes el espectáculo de la pena de muerte, sin pena... Se rechaza la muerte como pena; se acepta la muerte como crimen. La apología del atentado personal está todavía en el uso de la palabra, aunque ahora menos violenta. ¡Ah! Pero no es lo mismo el empleo de la muerte para la propaganda de las ideas nuevas, que para el mantenimiento de la Justicia: idea vieja y torpe...

Se puede ejecutar la pena de muerte contra un juez en el desempeño de sus funciones; de un alguacil y hasta de un ministro; pero contra un criminal, nunca. Se puede derrochar sangre honrada y noble en el Rif; pero derramar una sola gota de sangre perversa, envenenada, homicida, eso, ¡jamás! «Nosotros no somos partidarios de la pena de muerte»: puede matar el individuo; la sociedad, no. ¿Por qué?

El fundamento del derecho de castigar no es la venganza, ni la expiación: es la defensa social. Si se aplican penas, no es por satisfacer instintos bárbaros, salvajes; ni con la pretensión de aplicar rigurosamente en este mundo, imperfecto y perecedero, una justicia eterna, divina, absoluta, que nosotros, pobres humanos, penas podemos vislumbrar, y que se aplicará por Dios en su día. Si se priva de la libertad, de los bienes ó de la vida, de los derechos malamente empleados, es únicamente para defender á la sociedad actual en sus individuos, que se ven acosados por peligros cons-

tantes de ruina, de incendio, de inundación, de contagio, de daño, de robo, de homicidio...

El delinquiente es la personalización de un «estado peligroso» (*état dangereux*), ni más ni menos que una fábrica de electricidad, que arroja chispas encendidas sobre una casa-habitación ó sobre un Museo. Mientras exista, durará el peligro. Tiene cada época los suyos, y la defensa, que ha de ser proporcionada al ataque, varía con ellas en cada tiempo, y en cada país. Las penas actuales no son las de antaño. Se abolieron aquéllas por innecesarias, y justificadas por dura y triste necesidad, perduran éstas.

El problema de la justicia de la pena de muerte no es distinto del problema de la justicia de la pena misma, de toda pena. Otra cosa es discutir su justicia histórica, su oportunidad.

Decir lindamente: «Yo no soy partidario de la pena de muerte», es lo mismo que decir: «Yo no soy partidario de la Browning para viajar». Eso depende de los peligros que nos aguarden en el camino, según el país que hemos de atravesar. En un país de pastores, donde no se maneja más arma ofensiva que el palo, la Browning debe suprimirse; es suficiente, para defenderte, el bastón. Las armas que emplea la sociedad para defenderse son las penas, y éstas han de ser análogas á los delitos, como índice de los peligros. Cada uno teme perder aquéllo que más quiere, que es justamente aquéllo de que abusa...

Para contener al usurero ó al estafador, basta amenazar sus intereses. La pena de muerte es innecesaria para él. Para poner freno en el corazón del homicida, del que abusa de la fuerza, es preciso amenazarle con la pérdida de lo que más estima y más abusa, de la fuerza, en su suprema síntesis: la vida. Cuando no haya apenas homicidas, la pena de muerte debe suprimirse, como se abolieron las demás, por innecesaria. Nosotros somos abolicionistas, pero abolicionistas conscientes.

Y así la célebre frase de Alfonso X: «Yo también soy partidario de la abolición de la pena de muerte, pero que empiecen ellos»—encierro, como toda grande ironía, un fondo de verdad. No es éste, ni en esta forma, el más poderoso argumento en favor de la pena de muerte, como ha dicho don Jacinto en sus últimas «Acotaciones». Aquí no es lo mismo que en el teatro...

Laugos años hace que la sociedad, en diversos países, ya de derecho—Rusia, para los delitos comunes, 1754; Toscana, 1787; Alemania, en varios Estados, 1848; San Marino, 1848; Rumania y Venezuela, 1864; Portugal, 1867; Sicilia, 1868; Holanda, 1870; Suiza, 1874; Costa Rica, 1880; Italia y Guatemala, 1889; Brasil, 1890; Nicaragua, 1893; Honduras, 1894; Noruega, 1902; Uruguay, 1907—, ya de hecho, antes—Toscana, 1768; Finlandia, 1826; Portugal, 1843; Noruega, 1862; Bélgica, 1863, por término medio, un siglo de experiencia—ha empezado en esa obra de cultura; pero los señores asesinos, hasta ahora, no han querido «continuar». Al contrario, continúan aplicándola, con excesiva y creciente frecuencia, por desgracia. Aquí no es como en el teatro... ni valen juegos de palabras. El Estado hace con los criminales lo contrario de lo que el comerciante con el público. El comerciante, cuando disminuyen los compradores, aumenta los anuncios; el Estado, cuando disminuyen los delitos, retira las sanciones. Pero, ¿se puede pedir la abolición de la pena de muerte cuando aumentan los crímenes?

Toscana se vió precisada á restablecerla en 1790, á los veinticinco años, porque no se podía vivir allí. Nuevamente abolida en 1847, fué preciso restaurarla en 1852. Experiencias dolorosas, á costa de quién sabe cuántas vidas, fortunas y honras... En Alemania ha sido forzoso aplicarla de nuevo en casi todos los Estados donde se abolía, menos en Oldenburgo, Anhalt y Bremen; hoy en todos. En Suiza, 10 cantones la han restablecido: Schwyz, Uri, Unterwald del Bosque, Appenzell inferior, Zug, San Gall, Lucerna, Valais, Schaffhausen y Friburgo. Francia, á pesar de su tradición romántica, liberal y filantrópica, restauró el presupuesto del verdugo...

¿Quieren ustedes que hagamos una nueva experiencia en España? Pero, ante todo, ¡hay derecho á tomar las vidas y las horas de los ciudadanos pacíficos por consejos de Indias para su carácter religioso son las llamadas á prestar mayor apoyo.

Ni á solo el señor obispo y señor abad mitrado de San Isidro de Dueñas se dirige la Comisión, sino que hace un llamamiento á todos los que quieran asociarse para la formación de junta recaudadora de fondos, si estos no existiesen. Todo es laudable, menos el que se pierda puro tan bello y de tan puro estilo renacimiento.

Alecciónados por el dicho de que á

esta declararon al dejar el Trono que no habían derramado la sangre de sus súbditos, pero que la seguridad de la impunidad duplicó el número de crímenes.

En Friburgo, después de la abolición, aumentaron los infanticidios de 8 á 15, y los homicidios de 5 á 18. En Inglaterra, después del «ticket of leave», aumentaron los delitos de 2.649 en 1864-65, á 15.049 en 1873-74.

«No es ejemplar la última pena! Cuando se discute en Italia el proyecto del actual Código penal, tenía lugar ante un Tribunal de justicia este diálogo:

«El fiscal.—Miserable! ¿Cómo osatiscometer ese horrible crimen?

El acusado.—Señor! Me aseguraban que se había abolido ya la pena de muerte en Italia.

Dentro de poco, en España, antes de que las Cortes lleguen á votar la ley de abolición, se escuchará este otro:

«El juez.—Desgraciado! Ya que vuestro corazón no retrocedéis al consumar esa crueldad, ¿no pensáis en la horrible pena que os guarda?

El reo.—No, señor; ¿quien puede?, me aseguró que logaría indulto.

QUINTILIANO SALDAÑA

La Comisión de Monumentos

Voto de gracias

En el número del día 20, excitábamos el celo de la Comisión provincial de Monumentos para acudir pronta y eficazmente á salvar de la ruina la primorosa fachada del convento de monjas de San Bernardo, que cediendo, más que á su propia pesadumbre, á la acción devastadora del tiempo viene al suelo con dolor de los amantes del arte y con tristeza de los palentinos que ven desaparecer fatalmente los timbres de su gloria y los biasones de su pristina grandeza.

Esta impresión pesimista se ha modificado ante la activa gestión y actitud resueta de nuestra Comisión provincial que merece todo género de plácemes y nosotros gustosísimos se los tributamos por su sesión del día 22 y por los acuerdos en ella tomados.

No creemos que fuera nuestro modesto artículo la causa determinante de la reunión, pero nos alegramos doblemente por haber hecho pública la favorable opinión que tenemos formada de los doctos y diligentes miembros que componen la junta.

Todo lo dicho y hecho por ella en la ocasión presente nos parece de perlas, porque la restauración no debe desvirtuar el mérito de la obra ni falsear el arte. Hora es ya de evitar el que se tropiece más de una vez en la misma piedra. La pátina del tiempo sólo el tiempo la dá y sólo el hombre la quita. Triste privilegio como el de pecar.

Al mismo criterio y idéntica óptica obedece el interesar á nuestro Ayuntamiento para que se vea el proyecto de lo que se piensa hacer en la fachada.

Solo así quedarán intangibles los fueros del arte, que de otro modo pudieran quedar lesionados. Con muy buena fe se han cometido grandes ataques contra el arte que hoy deploramos estérilmente.

Hasta aquí la labor de la Comisión sin dejar de ser muy meritaria ha sido muy fácil, pero todo problema tiene dos partes, una que resuelve la intuición, y otra que realiza la voluntad: solución y ejecución, estos son los términos. Y como la Comisión se reconoce importante para la segunda, recurre con muy buen sentido á las entidades que por su carácter religioso son las llamadas á prestar mayor apoyo.

Ni á solo el señor obispo y señor abad mitrado de San Isidro de Dueñas se dirige la Comisión, sino que hace un llamamiento á todos los que quieran asociarse para la formación de junta recaudadora de fondos, si estos no existiesen. Todo es laudable, menos el que se pierda puro tan bello y de tan puro estilo renacimiento.

Alecciónados por el dicho de que á la ocasión la pintan calva porque hay que cogerla por un pelo, aprovechamos la presente para exponer á la Comisión que un monumento nacional recientemente restaurado el templo románico de San Martín de Frómista, tenía en Junio de 1910 en que le visitamos, acribillada á pedradas una ventana.

No denunciamos más porque no tuvimos tiempo para verle á nuestro señor. Una circular del señor gobernador á todos los alcaldes para que cuidasen del aseo y limpieza de tales edificios, evitaría tamaños desfueros. Rengón y arte muy mal parados quedan aquí.

Franco-Man

CAMINOS VECINALES

En el primer concurso, celebrado en 31 de Agosto último, se concedieron los siguientes caminos vecinales, pertenecientes á esta provincia, cuya subvención del Estado para ellos, fue de 300.000 pesetas.

Subvención del Estado, deducida la baja hecha por los Ayuntamientos:

Fresno del Rio, á la carretera de Saldaña á Riaño, 7.349'94 pesetas.

De la carretera de Villamuriel á Palencia, á Quintanilla de Trigueros, 26.028'16 pesetas.

De la carretera de Palencia á Tinamayor á Polentinos, 35.102'86 pesetas.

Espinosa de Vilagonzalo, á la estación del ferrocarril del mismo nombre, 10.865'90 pesetas.

Puente sobre el río Carrion en Tricio, 26.435 pesetas.

Villaconancio, á la carretera de Palencia á Tortoles, 8.844'30 pesetas.

y perversos, tiene quien roba una pequeña como la que allí existía y prende fuego á la casa reduciéndola á cenizas.

Mucho esperamos del celo y actividad de la guardia civil de este puesto.

Víctima de traidora enfermedad ha entregado su alma á Dios, el joven organista de la filial de San Pedro, don Severino Santos.

Su trato afable, su amor al divino arte, le hicieron granjearse muchas y buenas simpatías en esta población, habiendo sido su muerte muy sentida por todos.

A los funerales han asistido muchísimas personas de todas las clases de la sociedad, siendo una verdadera manifestación de duelo.

Al comunicar el pésame á sus desconsolados padres y demás familia, les testimoniamos el dolor que sentimos por tan irreparable pérdida.

— 26-I-912.

LAS CORTES

Madrid 26, 9 n.

Congreso

La sesión de esta tarde comenzó con la declaración de las vacantes de tres distritos.

Después de varios ruegos del señor Montes Sierra y otros señores diputados, se reanudó el debate político usando de la palabra el señor Alvarez (don Melquides.)

Comienza manifestando que no se propone pronunciar un discurso agresivo contra el señor Canalejas.

Dice que este debate no tiene eficacia ya.

Alude á la crisis que dió el poder al señor Canalejas de cuya resolución resultaron dos víctimas: Moret que perdió la jefatura del partido y Canalejas que perdió su significación democrática.

Podría perdonársele á Canalejas la forma en que subió al Poder en gracia al programa radical que ostentaba, siendo una esperanza de la opinión liberal y ésta esperanza correspondió Canalejas dictando leyes como la del Caudillo y el Juramento adoptadas anteriormente por el partido conservador.

Lo único anticlerical de la ley del Caudillo es el no haberlo pactado con Roma, pero como regirá dos años, en tanto no se apruebe la de Asociaciones, resultará inútil lo que habéis hecho y no podéis hacer más por faltaros tiempo para continuar en el Poder.

Lo que haremos únicamente, es dejar expedita la regla prerrogativa.

Del famoso bloque, casi nada hicisteis y ello prueba que la democracia es incompatible con la monarquía.

Ocupándose de las huelgas últimas, dice que no fueron revolucionarias.

Pasa á examinar los elementos extranjeros que pudieran ser y á los que se achacaba el impedir la salida de las tropas, deduciendo que no podían ser otros que los pagados por el partido colonista francés.

Censura al señor Canalejas por haber perdido la serenidad, persiguiendo á la prensa y suspendiendo las garantías.

Cuando esto lo hacen los conservadores, les aplauden, porque cumplen su deber; pero haciéndolo los liberales, lo censuro, porque ultrajan á la democracia.

Examina los sucesos de Valencia.

Se ocupa á continuación de la campaña de Melilla.

Culpá á Canalejas de que resurgiera y se recrudeciera.

Traspasamos la zona de influencia en Melilla.

El ministro de la Guerra: Nos faltan 300 metros.

Don Melquides Alvarez sigue su discurso, hablando de desastres.

Dice que el viaje de Luque á Melilla quitó prestigio al general Aldave.

Le contesta el jefe del Gobierno.

Dice que el diputado republicano se ha dejado llevar de corrientes pasionales.

No me corresponde —añade— juzgar al partido conservador, ni admito comparaciones en los procedimientos de un problema que otros plantearon. El fanatismo del moro nos obligó á contemplarlos.

Los técnicos aconsejaron ocupar nuevas posiciones, para poder de esa manera defender las que ya teníamos.

El viaje del rey —continúa el presidente— obedeció á su deseo de conocer nuestras posiciones.

Del viaje del ministro de la Guerra soy responsable yo, que le aconsejé, á consecuencia de que el general Aldave solicitaba con insistencia una conferencia verbal con el Gobierno.

Trata de los sucesos de Bilbao y de Cullera y censura á los republicanos culpándoles de alentar el movimiento revolucionario.

Reconoce la razón de los conservadores ante la necesidad de reprimir las injurias de la prensa en general.

Rectifica el señor Alvarez insistiendo en afirmar que el ministro de la Guerra nunca debió ir á Melilla en son de conquista.

(El general Luque lo niega.)

Suspendido el debate se reune el Congreso en sesión secreta y á los pocos momentos se levanta la sesión.

Senado

Dá principio la sesión á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del señor López Muñoz.

El señor obispo de Jaca se ocupa de los homenajes al juez de Sueca y de las pensiones á las familias de las víctimas de Cullera.

Pide se pague á las familias de los guardias civiles que mueran en los motines.

Se entra en el orden del día discutiéndose el ascenso del teniente coronel señor Fernández Silvestre.

Se aprueba el proyecto y después de anunciar el ministro de la Guerra que presentaría otro igual en favor del heróico capitán señor Ovilo, se levanta la sesión.

tualidad no sería tal vez reconocida por sus fundadores Scheele, Lavoisier y Poiselet; tan gigantesco paso ha dado desde que tan famosos sabios señalaron sus hermosos principios.

Reconocer, pues, las ventajas de consorciar la agricultura y ganadería, sin alterar en nada las bondades de una y otra; única manera de que la vida del labrador no se extinga en medio de las negruras de la miseria, procurando por esta vez (aunque ya con más conocimiento de causa), remover el almácén de las antigüedades.

RODRIGO RODRIGO

CORREO DE MADRID

Madrid 26, 9 n.

Habla Canalejas

El presidente del Consejo anunció hoy que las Cortes seguirán abiertas hasta Julio, que sólo habrá tres días de vacaciones en Carnaval, que para no perder el ningún día de sesión, no irá á la botadura del acorazado «España» y que esta tarde conferenciará con el conde de Romanones, á fin de que se abrevie el debate político y discutir cuanto antes los proyectos de mayor interés.

El debate político

Según opinión del señor Canalejas, en el debate político intervendrán los señores Lerroux, Soriano, Ventosa y otros. Tal vez, el señor Maura.

Estación telegráfica

Mañana asistirá el rey á la inauguración de la Estación telegráfica sin hilos, instalada en Aranjuez.

Entierro de un general

Esta tarde se verificó el entierro del general Martítegui, asistiendo varios ministros, generales, representantes en Cortes y gran número de militares de distintas graduaciones.

Todas las fuerzas de la guardia civil y otras de varias armas, acompañaron el cadáver hasta el final de la calle Mayor.

Conferencias

El rey asistió esta tarde á la notable conferencia dada por el príncipe de Mónaco en el conservatorio.

Asuntos del Vaticano

Los señores García Prieto y Navarro-reverter, han conferenciado sobre asuntos del Vaticano.

Para la firma

En Palacio quedaron para la firma algunos decretos del personal de la magistratura y del clero Catedral.

Proyectos

Por manifestaciones del ministro de Hacienda, se sabe que los proyectos de que habló al rey, fueron los relativos á clases pasivas, ley del Banco y otro que es un secreto, pues nada nos dijo don Tirso.

Se leerán mañana.

QUIETEZ

CONFERENCIAS CATÓLICAS

Mañana domingo, á las once de la mañana, darán una conferencia de carácter católico en el inmediato pueblo de Amusco, los jóvenes don Alberto Gómez Arroyo y don Alfredo R. y Antigüedad.

También, mañana mismo, á las cuatro de la tarde, darán otra conferencia de igual carácter, los mismos jóvenes en Piña de Campos.

Serán estos actos, preliminares de la gran campaña que para la propaganda católica y política, se hará en todos los pueblos de esta provincia, durante la primavera próxima.

En los pueblos referidos, hay un gran entusiasmo y no tardando mucho, se hará patente dicho entusiasmo, con un gran mitin que tendrá lugar dentro de poco.

ARTE

Hay en el número de esta revista palentina, que se pondrá á la venta mañana, una nota de patriotismo que la hace en extremo simpática. Un soldado de los que luchan en el Rif, ha sabido aprovechar un momento de calma entre el enemigo, y ha escrito una poesía tiernamente sentimental, comovedora, para el semanario palentino.

Además y como en números anteriores, C. Sueyo Etorri, hace las semblanzas de dos lindas paisanas nuestras.

Publica también Arte: «El delito de no hablar», por Luces; «Amor fatal», por Dalví R. Yebí; «A la luz de la luna», por Andrés Díez Quijada y Cuevas; «¿La conoces?», por Luis A. Seretejo; «Hacia el oceano», por Fernando Junco; «Concurso de bellezas infantiles», y «A casarse tocan», por Guasín.

EL DÍA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

EL CÍRCULO CATÓLICO

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, el día 2 de Febrero se inaugurará el nuevo Círculo Católico, instalado en la calle de la Virreina.

El acto promete revestir gran solemnidad á juzgar por los preparativos que se vienen haciendo.

Tenemos entendido que vendrán elocuentes oradores católicos.

Sabemos también que mañana se publicará una hoja dirigida á los católicos palentinos, hablando de la inauguración del Círculo.

NOTICIAS

Están terminados los reparos durante el corriente año, en los blos de Villoldo, Amayuelas y Villatoquite.

El juez de instrucción de la envía al gobernador el encabezamiento dictada por aquel Juzgado en favor de Basilia Ibáñez Caballero.

Definitivamente está acordado la inauguración del nuevo Círculo Católico se celebre el 2 del próximo Febrero.

El acto tendrá lugar á las siete de la tarde del citado día y asistirá el alcalde municipal de música, la que preparará escogidas obras, entre las que gran fantasía de la Ópera «Il Pagliaccio».

Los asistentes aficionados á la arte, quedarán altamente satisfechos al sentirse el señor Gonzalo, quien ha conseguido poner á nuestra disposición musical en condiciones de interpretadas á la perfección.

Caballeros

Recomendados por la ciencia e interiores contra el reuma, caídas y dolores articulares. Único depósito de la provincia, Comercio de Novedades de M. Polo.

Desde el día 1.º hasta el 6 del presente mes, se pagará en la Delegación de Hacienda la mensualidad correspondiente á los perceptores de Clases sivas.

Ha ingresado en el hospital un breve de 31 años, llamado Samuel Ortiz, que se sintió enfermo en la pública.

Ha sido trasladado á la Administración de contribuciones de Logroño, Ramón Vallejo, que era oficial de la clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

En su lugar ha sido nombrado Laureano Castresna, que sirvió en la plaza en Logroño.

Ha cesado en el cargo de recopilador de contribuciones de la Zona 12, Aurelio Revuelta González.

STOCK MICHELINE

José del Muro

Calle de San Francisco, núm. 6, á Telégrafos.

El juez de instrucción de esta caja y empaza en el de 10 días, á Higinio Ordás Martín, para declarar enterarle de los derechos que le da la ley de Enjuiciamiento criminal de la causa que se instruye sobre la muerte de su padre.

Por despachar sin el peso debido al alcalde señor Casañá, ha impuesto multa de cinco pesetas á una vendedora de pescado.

En el Ayuntamiento se han reunido varias comisiones municipales formando sobre asuntos de su competencia.

ATENCIÓN!

Fervoroso y de rodillas pido a la Virgen del Carmen lo que, desgraciadamente, la Virgen no puede darme: dinero para que me hagan en este taller un traje.

Sastrería de Ansotegui, calle de Soldados, núm. 22, entretejo, Piso Hechuras de traje de americano, 12 pesetas 50 céntimos en adelante.

A consecuencia de un desperdicio ocasionado en uno de los cierres de estufa de desinfección instalada en el Parque sanitario, se produjo una explosión resultando heridos dos pleados de dicho establecimiento.

El accidente careció de importancia y según se nos dice, los heridos se encuentran muy mejorados y lo están.

Después del tiempo primaveral que hemos disfrutado, durante la totalidad de los meses de Diciembre y Enero, ha descendido la temperatura habiendo granizado en la tarde de ayer.

En Valladolid por hallarse en la vía pública, fué ayer trasladado al Hospital provincial quedando en la camilla, Victoria Encinas, de 24 años soltera, natural de Palencia.

El alcalde Calzadilla de la Oca cita á los mozos de dicho pueblo correspondientes al actual regimiento cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que por si ó representados se presenten en el Ayuntamiento el día 28 del corriente, con el procederse á la rectificación del mismo.

El alcalde Calzadilla de la Oca cita á los mozos de dicho pueblo correspondientes al actual regimiento cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que por si ó representados se presenten en el Ayuntamiento el día 28 del corriente, con el procederse á la rectificación del mismo.

El alcalde Calzadilla de la Oca cita á los mozos de dicho pueblo correspondientes al actual regimiento cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que por si ó representados se presenten en el Ayuntamiento el día 28 del corriente, con el procederse á la rectificación del mismo.

El día 23 del corriente, á las cinco de la tarde, se suicidó en Grijota, arrojándose al canal de Castilla, en el sitio conocido por «Cíaco ojos», la joven de 20 años, vecina de dicho pueblo, Teresa Aparicio Rodríguez. Ignóranse las causas que la indujeron á tomar tan extrema resolución.

Licor del Polo. Unión identifico acá matizado en Europa y América, sin que jamás, como la buena música pase de moda. Prefiéralo el público después de 42 años de compararlo con todos los identificios nacionales y extranjeros superándolo en bondad y precio.

La guardia civil de Aranda de Duero ha detenido á varios gitanos, entre ellos uno natural de Soto, en esta provincia, como autores de la estafa de 205 pesetas y varios efectos al vecino de dicho Aranda Dionisio Fuentebrenero Monero.

Al ser detenidos se les ocupó 16790 pesetas y los efectos robados, manifestando que el resto de la cantidad la habían invertido en comer.

Fueron puestos á disposición del Juzgado.

Dotor s Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Berrionovo, 9. Consulta diaria de 11 ó 1

Mañana quedará abierta para el despacho al público, desde la una de la tarde hasta las ocho de la noche, la farmacia del señor Fuentes, Mayor pral., 114, á quien corresponde el turno de guardia.

COMUNICADO

Palencia 27 de Enero de 1912.

Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA

Muy señor mío y amigo: Ruego á usted la inserción en su apreciable diario del adjunto comunicado.

Dándole á usted las gracias se repite suyo afecto. s. s. y amigo,

JUAN GONZALEZ REVILLA

Torquemada 22 de Enero de 1912.

Señor subdirector de la Compañía Aurora. Palencia:

Muy señor mío: Agraciado por la prontitud en la tramitación del expediente de siniestro y pago del mismo á mi entera satisfacción, con motivo del incendio ocurrido en mi casa de este pueblo de Torquemada el día 31 de Diciembre último; autorizo á usted para que lo haga público, si así lo desea, pues al darle á usted las gracias solo es en justicia.

Quedo de usted reconocido y s. s. q. b. s. m.

MARIANO MATEOS

Información telegráfica

Conferencia telegráfica de la mañana

(De 10 á 10'15)

De provincias

Barcelona.—El gobernador ha conferenciado con el alcalde acerca del cumplimiento del descanso dominical.

El presidente de la Dip. mercantil ha manifestado al gobernador que está satisfecho porque la ley del descanso dominical se cumple cada día mejor.

Los conservadores han desistido de organizar en honor del señor Dato una gran recepción, en vista de lo breve que será su estancia en ésta.

En la sesión del Ayuntamiento no han ocurrido los escándalos que se esperaban.

Los radicales se han limitado a protestar de la puntualidad con que se abrió la sesión del martes que tuvo que suspenderse por falta de número de concejales.

Se aprobó una moción en la que se solicita que el Ayuntamiento intervenga en la huelga de los cocheros en lo que afecta á los servicios del Municipio.

El conflicto de los cocheros se ha agravado.

El gobernador ha dicho que le ha visitado una comisión de patrones cocheros, para confiarle la solución del conflicto planteado por los cocheros, quienes, dicen, se niegan, no sólo á tratar del nuevo contrato de trabajo, sino que anulan el que antes regía.

Han resultado infructuosos los argumentos aducidos por el señor Portela para disuadirlos de su actitud, á pesar de advertirles que se trata de un servicio público. A medida que pasan los días el conflicto adquiere mayores proporciones.

Los patronos dieron ayer ocupación á «esquirols» y á pesar de la vigilancia ejercida por la policía, un grupo de huelguistas increpó en la calle de Córcega á dos patronos y dos «esquirols» que guianos unos coches, excitándoles á que abandonaran el trabajo. Intervino la policía, quedando solucionado el incidente.

Unos huelguistas han apaleado á un «esquirol» en la ronda de San Antonio.

Los patronos no se muestran dispuestos á entrar en negociaciones con sus obreros, persistiendo en rechazar los contratos colectivos.

Valencia.—Según noticias recibidas extraoficialmente, en el Consejo de Guerra celebrado en Alcira, contra Bernardo Chorda y otros, por agresión á la fuerza armada, el fiscal pide tres años de prisión correccional para Bernardo, y menores penas para otros.

Este Consejo es la reproducción del que se suspendió por falta de comparecencia del Chorda que se encontraba en el hospital.

Murcia.—Se han reunido los hortelanos para acordar la celebración de un mitin en el cual pedirán la rebaja de impuestos recientemente acordados por el Ayuntamiento.

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

Los diputados trigueros

En el Congreso se celebró anoche una reunión de los diputados trigueros, para gestionar la consecución de los acuerdos tomados en la Asamblea de Diputaciones castellanas celebrada últimamente en Valladolid.

El acto fué presidido por el señor vizconde de Eza.

El señor Vitoria, presidente de la Diputación de Valladolid, dio cuenta de las gestiones realizadas después de la Asamblea y pidió que los diputados y senadores apoyen las conclusiones que se leyeron en la sesión de clausura.

Acto seguido, se discutieron ampliamente dichas conclusiones.

Después de algunas atinadas observaciones del señor Berdugo, para aclarar algunos puntos sobre el precio de los trigos, se aprobaron por aclamación unánime dichas conclusiones, proponiéndose un voto de gracias para la comisión que preside el señor vizconde de Eza.

Este presenta la dimisión de su cargo, fundándose en las múltiples ocupaciones que le asedian, y también por unanimidad, se acuerda no admitirle dicha dimisión.

Se acordó nombrar una comisión formada por un diputado provincial de cada una de las provincias, para que gestione cerca del Gobierno la ejecución de los acuerdos tomados en la Asamblea de Valladolid.

El señor vizconde de Eza seguirá presidiendo la comisión y se nombrará una comisión ejecutiva.

Ha sido firmada una instancia dirigida al ministro de Hacienda, pidiendo que se cumpla la Real orden de 30 de Marzo de 1909.

Lectura de proyectos

El ministro de Hacienda leerá hoy en las Cortes los proyectos que ayer anunció.

Otro proyecto

En la sesión de hoy en el Congreso, se dedicará gran tiempo á la discusión del proyecto sobre la concesión de suplicatorios para procesar á diputados y senadores, poniéndose á discusión la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora.

Una información

Ayer se abrió en el Senado la información sobre los proyectos de Guerra.

¿Crisis?

En todos los círculos y tertulias políticas, sigue habiéndose con gran insistencia de la situación del Gabinete que preside el señor Canalejas, considerando inminente para dentro de pocos días un cambio de política.

Maura indisputado

Se encuentra ligeramente indisputado el ilustre expresidente del Consejo de ministros don Antonio Maura.

Una condecoración

El embajador francés monsieur Geofray, ha sido condecorado por el Gobierno francés, con la encomienda doble de la preciada condecoración de la Legión de honor.

El principio de Mónaco

Su alteza el príncipe de Mónaco, pasó ayer el dia en Toledo, visitando los monumentos y cuento de notable encierra aquella población.

Estación radiotelegráfica

El rey don Alfonso marchó á Aranjuez, para asistir á la inauguración de la nueva estación para la telegrafía sin hilos.

La emigración

De Gijón ha zarpado para la República Argentina, el vapor alemán «Santa Fé», conduciendo á bordo 110 emigrantes.

Un novillero valiente capitán de la marina mercante

El valiente y arrojado novillero don Zecarias Lecumberri, ha obtenido ayer tarde en brillantísimos exámenes, el título de capitán de la marina mercante.

Melquiades Alvarez

En todas partes ha sido comentadísimo el discurso que en el Congreso pronunció ayer el diputado republicano don Melquiades Alvarez.

En él, patentizó el diputado asturiano, el deseo implícito de que vuelva á ocupar la poltrona presidencial el exjefe del partido liberal don Segismundo Moret.

La contestación que dió el señor Canalejas, no satisface á nadie.

Los maliciosos suponen que si Moret fuera poder, á don Melquiades Alvarez, alcanzaría una cartera.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

Despachando con el rey

Los señores Canalejas y Rodríguez han estado en Palacio despachando con el monarca.

Su majestad firmó los siguientes decretos:

Autorizando la lectura á las Cortes de los proyectos de clases pasivas, ley del Banco y conversión del amortizable en interior.

En tren especial ha marchado á Aranjuez el rey, el príncipe de Mónaco y los ministros de la Guerra y Marina con objeto de inaugurar la estación de la telegrafía sin hilos.

El ministro de la Gobernación y el director general de Correos fueron también en automóvil.

Canalejas y los periodistas

El jefe del Gobierno no ha recibido hoy á los periodistas alegando que nada tenía que comunicarles.

Los decretos de Justicia que llevó ayer á Palacio singuen allí sin firmar.

Francia é Italia

El incidente franco-italiano se ha solucionado satisfactoriamente en ambos países.

Quinteto

BOLSA DE MADRID

Notificación oficial de: 27 de Enero de 1912

Cambios permanentes CLASE DE VALORES Cambio al

4% Perpetuo interés. 86 20

4% Amortizable. 95 25

5% 102 80

Obligaciones del Teatro al 8%

Emission 15 Agosto 1911, 45 milts. 100 40

Serie A 100 40

B. 100 40

Cédulas del Banco Hip.º de España al 5% 102 20

Acciones del Banco de España. 451 00

• U. Avent. de Tabacos 294 50

• Sociedad Gral. Acr. 44 25

Préstamos. 15 50

• Créditos. 107 925

Frances. 27 285

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Población calculada, 195 476.

Nacimientos: Vivos, 552; varones,

284; hembras, 268; legítimos, 536; ilegítimos, 3; expósitos, 13; Muertos, 11;

varones, 5; hembras, 6; legítimos, 11; ilegítimos, 0; expósitos, 0.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2.82. Matrimonios, 208; Nupcialidad por 1.000 habitantes, 1.06; Mortalidad por 1.000 habitantes,

2.58. Defunciones: varones, 257; hembras, 257; menores de cinco años, 228; de cinco y más años, 277; en hospitales y casas de salud, 19; en otros establecimientos benéficos, 13; fiebre tifóide (tifo abdominal), 11; fiebre intermitente y caquezia palúdica, 2; sarampión, 9; difteria y crup, 8; gripe, 12; otras enfermedades epidémicas, 2; tuberculosis de los pulmones, 24; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 7; meningitis simple, 18; hemorrágia y reblanecimiento cerebrales, 23; enfermedades orgánicas del corazón, 23; bronquitis aguda, 15; bronquitis crónica, 7; neumonia, 16; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 27; afecciones del estómago (menos cáncer), 9; diarrea y enteritis (menores de dos años), 58; apendicitis y tiflitis, 1; hernias, obstrucciones

intestinales, 4; cirrosis del hígado, 6; nefritis aguda y mal de Bright, 21; septicemias puerperales (fiebre, peritonitis, fiebres puerperales) 3; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 19; senilidad, 18; muertes violentas (excepto el suicidio), 11; suicidios 1; otras enfermedades, 117; enfermedades desconocidas 6 mal definidas, 24. Total de defunciones, 505.

Baltasar Tomé Ortiz

MEDICO ESPECIALISTA en PARTOS

Clinica consultorio de enfermedades de la matriz y de las vías urinarias

Calle de Barrionuevo, núm. 3

Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5

Gratis para los pobres de 2 á 3

Cirugía operatoria

DINERO

